

VISTO

La propuesta del Seminario permanente de Estudios de Familia que organiza el Programa: *Estructuras y estrategias familiares de ayer y de hoy* del Centro de Estudios Avanzados, con la coordinación general de la Prof. Mónica GHIRARDI y una duración total de 40 horas; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el Seminario propuesto está destinado a investigadores, tesistas y estudiantes avanzados del ámbito de las ciencias sociales; por ello

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
R E S U E L V E:**

Artículo 1º: Aprobar el dictado del Seminario Permanente de Estudios de Familia: **Taller de Lecturas Críticas y Discusión de Proyectos de Investigación (Formación y Actualización en Investigación).**

Artículo 2º: Autorizar a los profesores Lic. Sergio Gaiteri, Dra. Pampa Arán, Escritora Cristina Bajo, Mgr. Silvia Gattino, Lic. Cecilia Moreyra, Lic. Federico Sartori, Dra. Alejandra Martínez, Dra. Jaqueline Vasallo a dictar el seminario antes mencionado.

Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DE DOS
MIL DOCE.**

RESOLUCIÓN N°: 193



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba